

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4874 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 247, de fecha 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para la provisión como personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición, de plazas correspondientes a la oferta pública de empleo extraordinaria para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Quesada.

Personal Laboral:

Tres plazas de Oficial Albañil asimilada al Grupo C2.

Una plaza de Conductor/a maquinista asimilada al Grupo C2

Ocho plazas del Operario/a de Limpieza asimilada al Grupo AP (Una plaza turno de discapacidad).

Dos plazas de Operario/a Limpieza asimilada al Grupo AP (Tiempo parcial ½ jornada).

Una plaza de Peón de Obras y Servicios (Barrendero/a) asimilada al Grupo AP.

Una plaza de mantenedor/a de instalaciones municipales asimilada al Grupo AP.

Dos plazas de Dinamizador/a Sociocultural asimilada al Grupo C1 (Fijo discontinuo).

Una plaza de Ayudante de cocinero/a asimilada al Grupo AP.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 21, de fecha 1 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://quesada.sedelectronica.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Quesada, 7 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Luis Vílchez Molina.